

BORRADOR NOTA DE PRENSA CECALE

La Confederación de Empresarios de Castilla y León (CECALE) ha expresado su aprobación al anteproyecto de Ley de Cámaras de Comercio elaborado por la Junta de Castilla y León, si bien la Junta Directiva de la organización ha manifestado, también su deseo de plantear ciertas modificaciones al documento, antes de que sea aprobado por el Parlamento regional.

Como institución que representa y defiende los intereses empresariales de los empresarios de Castilla y León, CECALe considera que el anteproyecto debe matizarse en algunos aspectos, especialmente en los referidos a y para ello plantea